

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 20 DE JUNIO DE 2.013

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veinte de Junio de dos mil trece; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. M^a DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ-ARDIETA

D^a. M^a EUGENIA BERNAL MADRID

D. PEDRO SÁNCHEZ GARCÍA

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OTÓN

D^a M^a ISABEL SALINAS NÚÑEZ, (quien se incorpora, ya iniciada la sesión, en el momento que mas adelante se indica).

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D^a.ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra).

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de 11 de Abril de 2.013.

2º.- Informe y aprobación de varias facturas.

3º.- Asignación de subvenciones.

4º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11-4-2013.

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- INFORME Y APROBACIÓN DE VARIAS FACTURAS.-

El Sr. Presidente informa que desde la última sesión celebrada por este Pleno se han realizado varias obras por las que se han expedido facturas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio 2.013 de esta Junta Vecinal; son las siguientes:

- Factura nº H000025, de fecha 22/4/2013, a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de puerta de entrada de la Omita; por 346,06 euros.
- Factura nº H000024, de fecha 19-4-2013, a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de postes de valla y tela metálica en calle Sebastián Caboto; por 3.873,65 euros.
- Factura nº H000022, de fecha 12-4-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de persianas y guías en Centro Cívico de La Aljorra; por 136,73 euros.

- Factura nº F130057, de fecha 28-5-2013; a nombre de Andrés García Mendoza e Hijos SL (CIF: B30705586); por bacheo Los Navarros, Los Sánchez y alrededores La Aljorra; por 2.369,12 euros.
- Factura nº H000021, de fecha 11-4-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por desplazamiento y soterramiento de tubería desague y acometida de agua para barraca pública en recinto ferial de La Aljorra; por 1.737,56 euros.
- Factura nº H000020, de fecha 8-4-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de chapas metálicas y tapones de PVC en finales de colector, en recinto ferial de La Aljorra; por 272,86 euros.
- Factura nº H000019, de fecha 6-4-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de mesa picnic y traslado de Plaza Ginés Hernández Otón a Plaza Don Domingo Ballester, La Aljorra; por 451,33 euros.
- Factura nº H000029, de fecha 8-5-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de enlosado estropeado por raíces en huecos de alcorques en calle González Dávila de La Aljorra; por 582,01 euros.
- Factura nº H000034, de fecha 20-5-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de acera con hormigón sobre enlosado estropeado en calle San Pablo de La Aljorra; por 377,52 euros.
- Factura nº H000044, de fecha 10-6-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de aceras con hormigón sobre enlosado estropeado en calle San Bartolomé de La Aljorra; por 525,14 euros.
- Factura nº H000043, de fecha 7-6-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reparación de aceras con hormigón sobre enlosado estropeado en calle San Lucas de La Aljorra; por 600,16 euros.
- Factura nº H000028, de fecha 6-5-2013; a nombre de Mantenimientos y Jardines Cartago, SL (CIF: B30853550); por reposición de grava en

Plaza Ginés Hernández Otón y reparación de tramos de vallado de madera, en La Aljorra; por 1.349,15 euros.

Por unanimidad de los siete miembros del Pleno, presentes en este momento, se aprueban todas esas obras citadas y sus correspondientes facturas detalladas.

TERCERO.- ASIGNACIÓN DE SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente concede la palabra a D^a. Maria Dolores García Hernández-Ardieta; quien expone lo siguiente:

INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EN EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2013 en los que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, con fecha 11 de abril de 2.013 se adoptó acuerdo de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sobre aprobación de convocatoria pública de concesión de subvención a asociaciones y entidades para gastos generales y ejecución de actividades. Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes, y tras la fase de preevaluación de las mismas, con fecha 5 de Junio de 2.013, en reunión celebrada en el local municipal sito en c/ Conciliación, nº 20 de La Aljorra, la Comisión de Evaluación elabora el INFORME que se expone a continuación: vistos los criterios de valoración contenidos en el artículo 8 de la convocatoria pública anteriormente mencionada, y vistas asimismo las solicitudes presentadas en el expediente en tramitación, se acuerda conceder subvenciones entre las mismas de forma proporcional en similares o parecidas condiciones según la valoración que se obtenga; resultando la siguiente valoración cuyo contenido, así como la subvención que procede se expone en la tabla siguiente, para que siga el trámite previsto en el artículo 48 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la convocatoria pública objeto de la presente subvención:

	<i>PUNTOS</i>	<i>IMPORTE (euros)</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
ASOC FIESTAS PRIMAVERA	80	2003	Actividades y gastos
CLUB CICLISTA LA ALJORRA	23	573	Actividades y gastos
CLUB 3ª EDAD. (Grupo Teatro)	16	403	Actividades y gastos
AMPA Colegio Aljorra	80	2003	Actividades y gastos
ASOC CULTURAL MUJER	72	1803	Actividades y gastos
ASOC. DE VECINOS LA ALJORRA	39	973	Actividades y gastos
ASOC. DE VECINOS	48	1203	Para Noviembre Cultural
CLUB 3ª EDAD LA ALJORRA	60	1503	Actividades y gastos
CLUB MOTOS CLÁSICAS	26	653	Actividades y gastos
ASOC. CUADRILLA DE NAVIDAD	76	1903	Actividades y gastos
ASOC. DEPORTIVA LUIS GUARCH	56	1403	Actividades y gastos
ASOC. BANDA COR. Y T. ALJONOVA	18	453	Actividades y gastos

Asimismo se acuerda que en el plazo de audiencia que procede tramitar, se conceda a las asociaciones la posibilidad de que puedan cumplimentar algunos de los datos o aportar los documentos requeridos en la fase de preevaluación, o que aquellas que tengan pendiente de justificar gastos de subvenciones anteriormente percibidas, dispongan de dicho plazo para su

presentación o aportación al expediente en trámite, advirtiéndoles que en caso de no cumplimentar lo expuesto, no procederá el pago de la subvención que en su caso se resuelva por el órgano competente.

(Durante el transcurso de la exposición de D^a. Maria Dolores García; y siendo las 22 horas y 20 minutos; se incorpora a la Sesión D^a. Maria Isabel Salinas Núñez).

Se realiza votación ordinaria; se aprueba el reparto de subvenciones expuesto por unanimidad de los ocho miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de este Pleno que D^a. Adela Ardil Martínez, representante del Ampa del Colegio Aljorra, que no ha podido asistir a la sesión; le ha comunicado, mediante carta presentada en la Omita el día del pleno, lo siguiente: después de que el Director le comunicara que la instalación de la sala del Ampa se va a utilizar como aula en el próximo curso escolar, quiere dejar manifiesto su total desacuerdo con esa medida por lo que supone de perjuicio para la integración de los padres en la comunidad educativa y por cuanto se trata de una solución que perjudica la necesaria dotación de infraestructuras básicas a la que ese Colegio tiene derecho. Además, esa aula no reúne las condiciones adecuadas para que los niños esten en clase en igualdad de condiciones con los demás, porque no esta dotada de calefacción, aire, etc y además, el espacio es muy reducido.

El Sr. Presidente manifiesta que dará traslado de la opinión presentada por escrito a la Concejalía de Educación.

D^a. ROSARIO SERRANO SÁNCHEZ, Vocal del Ampa del IES El Bohío; manifiesta que en relación con el desplazamiento de los alumnos de Bachillerato que desde La Aljorra han de desplazarse el próximo curso al Instituto El Bohío; sería conveniente que el autobús urbano de la línea 14 realizase su salida desde La Aljorra a las 7,15 horas y no como dice en internet que la salida es a las 7,20 horas desde Las Lomas; y que el regreso desde el

Instituto fuera a las 14,15 y a las 15,15 horas; todo ello para permitir el desplazamiento de estos alumnos.

Contesta la Sra Vocal de esta Junta, D^a. Maribel Salinas Núñez, que si no esta equivocada en este curso ya ha estado saliendo el autobús a las 7,05 horas desde La Aljorra e iba hacia Las Lomas del Albuñón; que, no obstante, lo consultarán.

D. MIGUEL ARDIL MARTÍNEZ ; que en relación con el reparto de subvenciones que se ha realizado llama la atención que la cantidad asignada a la Asociación Deportiva Luis Guarch le parece escasa para la gran cantidad de actividades y población joven que atienden y dan servicio.

Contesta el Sr. Presidente que se ha tenido en cuenta que esperan que recibirán considerable ayuda de la Concejalía de Deportes; que en este sentido se han mantenido conversaciones, las cuales le constan al Sr. Presidente de dicha Asociación D. Damián Ros y que estan a falta de la concreción o pertinente comunicación por escrito de esas cuantías; asimismo, que a esta Junta Vecinal no le ha sido posible incrementar la cantidad asignada porque hubiera ido en detrimento del resto de asociaciones, y entonces en este caso se cuenta con la aportación de Deportes.

D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA; manifiesta que hay un árbol desgajado sobre la calzada de la calle Gaspar Espinosa de La Aljorra, a la altura de la intersección con calle Alegría, que entorpece la circulación.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; manifiesta que por qué la Escuela de Verano cuesta en La Aljorra 100 euros y en otros pueblos como El Algar, San Anton o Urbanización Mediterráneo el precio es de 55 euros.

Contesta el Sr. Presidente que se informará al respecto; y que aprovecha la ocasión para dejar claro que en ningún caso se van a permitir escuelas de verano ilegales, incluso cuando este cerrado el CAI por mantenimiento.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; pregunta: ¿por qué no se dotan los parques de La Aljorra con suelos anticaidas como existe en otros pueblos cercanos como, por ejemplo, en Las Lomas del Albuñón?

Contesta el Sr. Presidente que lo habló con el técnico municipal y este se mostró mas partidario de hacer un colchón grava, que del suelo de caucho a que se refiere el Sr. Cavas; que parece ser que una razón era por las altas temperaturas que se alcanzan en la zona; no obstante, dice, lo volveremos a ver.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; manifiesta que en contestación a las personas que dicen que la AAVV no habían presentado las firmas solicitando la construcción del nuevo colegio, quiere contestarles que sí las han presentado.

Pregunta el Sr. Presidente en qué Concejalía.

Manifiesta el Sr. Cavas que las han presentado en Murcia, en la Comunidad Autónoma.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; manifiesta que la chica que imparte clases de baile en el Centro Cívico quiere implantar la instalación de una tarima flotante; que se ha conseguido la aportación económica de la anterior Comisión de Fiestas; y que solicita permiso para la instalación de dicha tarima.

Contesta el Sr. Presidente que hay que hablarlo previamente con el técnico municipal, como siempre que se vaya a realizar cualquier cambio en el Centro Cívico.

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA; que a la vista de la distribución del reparto que se ha hecho de las subvenciones; que, bueno, que habrá que conformarse.

El Sr Presidente hace un ruego generalizado a las asociaciones para que se mantengan vigilantes ante el deterioro que puede ir surgiendo en el mantenimiento de los locales sociales, porque muchas veces ocurre que por ejemplo se hace preciso sustituir la manivela de una puerta cuando si de un inicio se hubiese sustituido un simple tornillo que se ha caído se habría evitado el tener que hacer por parte de esta Junta Vecinal, y en definitiva del

Ayuntamiento, de una inversión mayor; reitera, que solicita la colaboración de todos.

D. Francisco Cavas Estrada; que cuando el Sr. Presidente refiere que se han invertido 7.000 euros en lo que va de año en arreglos en el Centro Cívico,; que la razón de que intervengan los servicios técnicos municipales resulta que al final sale mas caro que si libremente pudieran contratar ellos directamente a cualquier proveedor y negociar ajustes para minorar los precios de los suministradores.

Contesta el Sr. Presidente que se ha comentado 7.000 en el Centro Cívico, 1500 en el local de la 3ª Edad y 1.400 en el de la Asociación de la Mujer; y que los mas de 900 euros que se les han asignado a la Asociación de Vecinos; que los gestione en la forma que considere mas adecuada el Sr. Cavas para mantener el local que gestiona

Dª. Maria Eugenia Bernal Madrid; quiere incidir en que si las cosas no se dejan, cuesta menos arreglarla y que en este sentido es muy importante la labor de atención que pueda ejercer el señor que lleva la cantina del Centro.

Por último y a modo de conclusión el Sr. Presidente manifiesta que las previsiones son de no convocar a nueva sesión hasta pasado el verano; y que por lo tanto, aprovecha la ocasión para desear a todos unas felices vacaciones.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las 22 horas y cincuenta y ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

PD

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez